

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DE LA COFRADIA EL 15 DE MARZO DE 2002, 2º DIA DE SEPTENARIO. PRESIDE EL CONSILIARIO Y LA PRESIDENTA. SIENDO LAS 20.46 HORAS SE INICIA LA REUNIÓN.

1. Tras darle lectura, por unanimidad de los cofrades presentes se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. El tesorero explica las cuentas del ejercicio 2001-2002 y el presupuesto para el ejercicio 2001-2002. Actuando de censores los cofrades Antonio Martín y Emilio Sanchis se aprueba por unanimidad las cuentas del ejercicio firmando el documento anexo. Con fecha de hoy la cuenta bancaria de la Cofradía tiene un saldo a favor de la Cofradía de 1.680'69 euros y con un capital pendiente en el préstamo concertado de 9.015'18 euros. Se presenta el presupuesto para el ejercicio, igualados ingresos y gastos, con un total de 8.215 euros. Se explica la inversión prevista de 1.100 euros para la nueva capilla que acogerá a la Imagen Titular. El consiliario explica que las vidrieras utilizadas han sido donadas por la Parroquia del Remedio de Valencia. Se propone dividir la inversión de la capilla en varias fases. El cofrade Antonio Martín propone destinar parte de los ingresos a acciones sociales. El tesorero contesta que los donativos o acciones sociales se recuperarán una vez liquidado el préstamo concertado. Se aprueba el presupuesto presentado por el tesorero que asciende a 8.215 euros igualados ingresos y gastos. Se adjunta como documento anexo dicho presupuesto.
3. El archivero de la cofradía expone los motivos por los cuales se cree conveniente ceder en depósito al Museo Municipal de la Ciudad el manto original de la Virgen de nuestra Imagen Titular. Se aprueba por unanimidad iniciar los trámites correspondientes.
4. En el capítulo de ruegos y preguntas el archivero explica la conveniencia de conocer con exactitud cuál es el estado de nuestra Imagen Titular y plantearse la necesidad de su restauración. Se abre un turno de intervenciones respecto a la figura del clavario y quién puede o no serlo. Se recuerda lo que establece nuestros Estatutos al respecto y se pide su cumplimiento sin que con ello se puede perjudicar los intereses de otros Cofrades. Queda aclarado que será aceptada una petición por domicilio. Se recomienda iniciar el estudio de los estatutos para una

posible mejora así como la redacción de reglamentos que mejoren el funcionamiento de la Cofradía.

Siendo las 21.43 horas, se cierra y levante la sesión.

Fdo.Secretario
Félix B. Lluch

Fdo.Presidenta
M^aCarmen Martí